

Suscripción

En Reus un mes, 150 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id.
Pago adelantado.

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.

NÚMERO ATRAZADO 10 céntimos.

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35; imprenta Roldós y C., R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3, Cebrián y C., Puertaferrisa, 18.—Kiosko El Sol.

Apuntes para la negociación

Palabras de M. Pichon

está elaborando una modificación ministerial. Dicen que es casi segura la salida del Gabinete del Sr. Rodríguez, y que se hacen esfuerzos para convencer al Sr. Navarro Reverte de que debe aceptar la cartera; pero éste encuentra los mismos inconvenientes que le impidieron aceptar en el mes de Diciembre, pues ahora, como entonces, se le exige que en breves días confeccione un Presupuesto nuevo, ó que acepte la responsabilidad del que prepara el actual ministro, que ofrecerá un pequeño «déficit» inicial, y que liquidará seguramente con un gran desembolso.

Y España, señores! ¡Cuán grave es haber roto con la política que consistía en tratar de acuerdo con ella todas las cuestiones marroquíes! Con ella, en comisión de ideas con su Gobierno, habíamos ido a la Conferencia de Algeciras; con ella habíamos organizado la Policía de los puertos marroquíes; con ella, habíamos intervenido en Tánger, a fines de 1906; con ella habíamos organizado los principales servicios públicos en Marruecos; con ella habíamos ido a Casablanca; con ella habíamos negociado el reconocimiento de Muley Hafid, y hecho que Europa aceptara las condiciones de tal reconocimiento; con ella habíamos recibido el mandato de reprimir el contrabando de armas; con ella habíamos negociado en Fez, en 1909, y nosotros mismos la prestamos nuestro concurso durante sus propias negociaciones con Marruecos, a fin de 1910. Nacidas las políticas han estado intimamente ligadas.

En verdad que nosotros discutímos la aplicación de nuestra política: que no estábamos siempre de acuerdo; que se producían ciertos disentimientos, ciertas divergencias de apreciación; pero acabábamos por regular siempre estas diferencias en buena amistad.

En 1907 nos habíamos entendido con España, al propio tiempo que con Inglaterra, por acuerdos que han sido publicados en un «Libro amarillo», para declarar que en el Mediterráneo y en la parte del Atlántico que bañan las costas de Europa y África, el objeto de la política de los tres Gobiernos era mantener el «statu quo» territorial, y que «si se produjeran circunstancias de índole que pudieran variar el «statu quo», cada una de las partes contratantes entraña en comunicación con la otra, a fin de estar en situación de concertarse respecto a medidas comunes».

Por qué no haber tenido en cuenta este acuerdo? Por qué haber roto con esta política? Es falta de España? No se puede sostener, porque en el instante en que nos comprometimos en la expedición de Fez, España nos ofreció espontáneamente su «concurso». Yo creo poder decir que nos lo ha ofrecido de un modo más estrecho en documento que el señor presidente del Consejo conoce perfectamente.

Monsieur Jules Cambon tuvo cuidado, en un despacho que contiene una advertencia grave, de llamar seriamente la atención del Gobierno sobre los inconvenientes numerosos que habría en separar nuestra acción de la España. La hemos separado, sin embargo, y yo lo deploro.

CRISIS?

El señor ministro de la Gobernación ha desmentido de un modo terminante los rumores de crisis que han vuelto a circular últimamente.

No obstante esto, se asegura que se

está elaborando una modificación ministerial.

Dicen que es casi segura la salida del Gabinete del Sr. Rodríguez, y que se hacen esfuerzos para convencer al Sr. Navarro Reverte de que debe aceptar la cartera; pero éste encuentra los mismos inconvenientes que le impidieron aceptar en el mes de Diciembre, pues ahora, como entonces, se le exige que en breves días confeccione un Presupuesto nuevo, ó que acepte la responsabilidad del que prepara el actual ministro, que ofrecerá un pequeño «déficit» inicial, y que liquidará seguramente con un gran desembolso.

Además, el Sr. Canalejas tiene necesidad de hacer ministro al Sr. Alba, que está resueltamente apoyado por el Sr. Moret. Se cree que el señor presidente aprovechará la oportunidad para desprendérse del general Pidal, y que el sucesor de éste será el señor Alba.

No es esto, sin embargo, lo que preocupa al Sr. Canalejas, sino la situación en que se halla colocado ante las Cámaras otro de los consejeros.

Sabido es que ciertos proyectos encuentran gran resistencia entre la mayoría del Senado, y que aun en el Congreso necesitará el jefe del Gobierno forzar mucho la máquina para que aquéllos no sufran un fracaso. El ministro aludido no comprende su situación, y el Sr. Canalejas no se atreve a prescindir de él, como quisiera.

Unase á esto la cuestión de la alcaldía de Madrid, y se comprenderá cuán graves preocupaciones tiene en estos momentos el jefe del Gobierno.

De la política y de la vida

La de la pequeñez del hombre aplauna en estos días, cuando contemplamos nuestra impotencia y absoluto encumbramiento frente á unos litros de agua llovediza.

Cosechas perdidas, ganados ahogados, casas derrumbadas, carreteras cortadas, vías férreas rotas, líneas telegráficas interrumpidas..., lo que el hombre ha ido haciendo en meses, en años, en siglos de progreso, si; más de sudores, de trabajos, de miserias, de dolor, de sangre, de muerte! Todo perdió y aniquilado en unos momentos.

¡Qué cómica, que ridícula es la soberbia humana y qué vacías son las palabras ciencia, civilización, progreso!

Frente á la insignificancia de los hombres se levanta augusta, sublime, la grandeza de Dios, que en bellísima expresión oriental tiene al mundo colgado de sus dedos. Una levísima inclinación del eje terrestre, por un instante, y las aguas de los mares se volcarían sobre las continentes, y perdería la humanidad, esa humanidad que ya en la era antídiluviana de tal suerte corrompió su camino, que Dios tactus dolore intrinseco, presa de un profundo dolor, se arrepentió de haber creado al hombre, pánitudo Eum creasse hominem.

Ené entonces cuando abrió las catártas del cielo y anegó al orbe en un diluvio.

Ahora, entre la justicia de Dios y las abominaciones de los seres racionales media

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA

Roldós y C., R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3, Cebrián y C., Puertaferrisa, 18.—Kiosko El Sol.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8

EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

ESQUELAS DE FUNCIÓN á precios reducidos. Se reciben hasta las 11 de la noche.

—Vamos allá...

Entramos en un salón severamente decorado. Una magnífica alfombra ramada, de fondo oscuro, entona con las mesas de caoba y las sillas de puro estilo inglés.

Adornan las paredes medallones-retratos de Sagasta, Cánovas, Villa-Verde, Pi Margall, Martos, López de Ayala, Silvela, y Castelar. Al fondo hay una estatua de Isabel II. En el opuesto lado, un mostrador de escasa altura, con bandejas de pasteles, botellas de licores, grifos de cerveza, etc.

Un camarero enjuto, de orejas enormes y separadas, vistiendo frac y calzoncillos corto, se aproxima á tomar el recado. La otra camarera anciana, de nariz «carenquesa», con las medias caídas, va de un lado para otro, con paso vacilante, y la servilleta sobre el hombro.

—Aquí vendrán, como es lógico, los diputados, los primates, á conferenciar, á cambiar impresiones...

—No, señor!... Aquí invitan los diputados á sus electores, y los electores pagan...

—Tiene gracia!

—Como usted lo oye... Fíjese en aquella mesa donde se acaban de sentar esos señores...

En efecto, un caballero de levita apretada rodeado de cuatro amigos, que le rinden un homenaje respetuoso.

—Siéntese usted, Rodríguez... y usted, López!... ¿Qué hay por allí...

El diputado dice todo esto con aire protector y dándoles palmaditas en la espalda.

—Vamos á ver. ¿Qué van ustedes á tomar?

—Yo, una copita de «Grand Marnier»...

Los lugareños le miran, preguntándose si se qué será eso.

—Lo mismo que usted, don Basilio...

dice al cabo uno de ellos, con voz titilante.

—Tantas gracias... ¡que se acuerde!

—Un chocolate, ¿eh?...

—Dónde?

—En el merendero del cojo!

64 JOSE CIURANA

GRATITUD

61

rio, y que, según propia confesión, no podía revelar á nadie.

Lanzó un prolongado suspiró y susurró:

—Gracias.

Luego movió los labios y la lengua, como quien prueba el sabor de un líquido, y abrió los ojos.

Miró á un lado y á otro, se fijó con insistencia en la joven, que se aproximó al paciente por ver si la reconocía, y los cerró de nuevo, murmurando:

—Gracias; un vino muy bueno, muy bueno.

Ningún día había hablado con tanta claridad como entonces.

—¿Cómo estás, Mario? —preguntó Milagro esperanzada.

Pero no contestó de pronto: abrió los ojos de nuevo, miró otra vez á la joven, suspiró y dijo con arrabamiento:

—Qué hermosa es, qué hermosa!

—¿Quién?

A esta pregunta sucedió otro momento de silencio.

De repente se extremeció Mario y exclamó gritando:

—Qué desgraciado soy! Amar sin esperanza es la peor de las desdichas!

Y prosiguió, como hablando consigo mismo:

—Yo no tengo la culpa: yo quisiera olvidarla, pero no puedo, no puedo; llevo su ima-

rio, y que, según propia confesión, no podía revelar á nadie.

Y parábasi á estudiar aquellos párpados sedosos que cubrían unos ojos grandes, negros, de penetrante mirar; y aquella boca entreabierta, de labios secos por la fiebre, perfectamente dibujados.

¡Qué hermoso aparecía Mario á los ojos soñadores de la gentil moza!

¡Qué cabeza tan bien formada, qué rostro tan simpático tenía!

Y como Milagro poseía un corazón tan sensible y un alma tan buena, no podía comprender que dentro la cabeza tan hermosa del apuesto mozo, anidases ideas tan tristes, pesares tan hondos, como los que, según confesaba él, le atenazaban al extremo de volverle huraño y poco comunicativo.

—¿Qué será? —decíase á cada momento. —¿Qué misterio será ese? ¿qué secreto tan singular... que no puede saberse y tanto le mantiene?

Milagro se hubiera dejado cortar un dedo de una mano á trueque de descubrir la incógnita aquella.

—Oh, si ella hubiese poseído un don singular, el de poder leer á través de unos ojos! Entonces sí que su curiosidad de mujer, viérase satisfecha.

Cuando se inició la mejoría, mejor dicho,

que se pone de pie apresuradamente, porque los timbres suenan...

El camarero, implacable, les dice entonces:

—Son diez y cinco «nada más»...

Curro Vargas.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE REUS.
A los señores accionistas de «La Manufacturera de Algodón»

Ha llegado á nuestro poder una circular, de fecha Enero corriente, firmada por los señores Iglesias y Suqué, en la cual participan que mediante escritura pública autorizada por el Notario de esta ciudad D. Juan Carpa y Calbó, en 19 de Diciembre último, han formado una Sociedad en Comandita que girará bajo la razón social de Iglesias y Suqué, Sociedad en Comandita.

Dice además: «Con objeto de dar un impulso decisivo á nuestros negocios, le comunicamos también haber adquirido todo el Activo de la Sociedad Anónima, de esta plaza, «La Manufacturera de Algodón», en términos que nuestro dominio social radica en el que tenía ésta.»

Hasta hoy ni la Comisión ejecutiva ni nadie nos ha hecho saber el resultado de la liquidación, de manera que ignoramos por qué cantidad han adquirido dichos señores el Archivo de «La Manufacturera de Algodón», ni como se ha extinguido el Pasivo, y por lo tanto no sabemos la participación que á favor nuestro tal vez nos haya correspondido en la venta, y en qué situación quedamos actualmente.— Artículo 40 de los Estatutos.

Y sino quedaba nada á reparar y aunque resultara déficit, entendemos que, además del deber social, un deber moral la obligaba á dar explicaciones de su cometido.

Hay que recordar que los compradores señores Iglesias y Suqué formaban parte de la Junta de Gobierno de nuestra Sociedad industrial, y que por lo tanto creemos (sin ofensa para ellos ni para nadie) que este carácter les obligaba todavía más á dárnos cumplida satisfacción, ó ordenar á la Comisión ejecutiva que cumpliera con este deber.

Sometemos al criterio de los demás señores accionistas esta nuestra opinión, y agraderíramos se sirvieran dárnos la suya á fin de ver si coincidimos ó no.

Aún confiamos que los señores Iglesias y Suqué, ó la Comisión ejecutiva, haciéndose cargo de la omisión sufrida, ó sea, de dárnos cuenta del resultado de la liquidación de la consabida Sociedad, nos darán esta satisfacción que entiendo nos tienen el deber de dárnos y nosotros el derecho a pedírsela.

Barcelona 27 Enero de 1912.—José Gaya Gambús.—Por doña Leonor y doña Eugenia Bruguera, Juan Magret.—Antonio Gaya Vda. de Barenys.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 12 de Febrero de 1912.

Nacimientos

José Cort Cort.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Maria Abelló Giné, 3 días, Palma 1.—Pablo Montseny Marçà, 66 años, San Lliborio 6.—Salvador Masdeu Rosich, 63 años, Hospital Civil.—Eduardo Fonts Font, 57 años, Hospital Civil.—Juan Mestre Molons, 63 años, San Francisco Javier 22.—Francisca Juncosa Anguera, 56 años, Barceloneta 13.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Beato Juan Bautista de la Concepción.

Santos de mañana.—San Faustino y Santa Jovita, mrs.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer
Ganado lanar reses 37, con kilos 548,400
cabrío 1, con 5400
vacuno 31, con 570
de cerdo 9, con 486
Total reses 50, con kilos 1.609,800

El conserje, A. Gabinau.

CRÓNICA

Observaciones Meteorológicas

Día 13 de Febrero de 1912.

(Datos facilitados por D. Arturo Porta)

Metros de observación	Bármbaro (en mm.)	TEMPERATURAS	Al Sol	Al Suelo	Directriz del viento	Estado del Gó
8 m.	736	6	4	O	Nubl.	
3 tarde	736	11	10	O	Nubl.	

VENTAS

Clase

Cantidad

En las

24 horas

Velocidad
del viento

en kiló.

Agua arr.
en litros

Ultravioleta
en milímetros

Estimación
en horas

90

0

90

0

90

N

0,18

90

0

90

0

90

N

0,18

90

0

Aviso a los señores consumidores que desde hoy los libritos de sumar del Negrito de 2 céntimos, se cederán en todos los estancos y depósitos, 3 libritos 5 céntimos.

CALLE GALANAS, 11.
Reus 1.º Enero 1912.

JOYAS DEL CLASICISMO

Estudios de vulgarización literaria e investigación crítica, de D. Arturo Masriera Aristóteles.—Horacio.—Séneca.—Martial.—El clasicismo y la escultura.—El classicismo y la literatura.—Esquilo y su teatro. De venta en la librería de J. Grau Gené, calle Monterols.—REUS.

El Doctor BOSCH UEBLAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su consultorio del Hotel París Continental á la calle Mayor, n.º 12, principal de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 a 1 y de 3 a 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

Clinica de Masaje de PEDRO DURAN
Médico-Cirujano

Calle Vilà, n.º 5 (a) Carrer del Boix). Horas de consulta: de 11 a 1 y de 2 a 4 de la tarde. Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia médica y Medicina general.

Publicaciones recibidas

El nombre comercial, las recompensas industriales, las indicaciones de procedencia y la competencia ilícita, es el título de una obra que ha escrito el abogado D. José Pedrerol y Robí y editado la revista «Industrias Modernas».

Las diferentes materias de la propiedad industrial tienen verdadera importancia en la vida de la industria y del comercio por la interna relación que guardan en tales manifestaciones de la actividad. En el extranjero son objeto de abundante bibliografía. En España ha sido escasa hasta ahora y por esto la obra que nos ocupa, primera que sobre las materias de su título se publica en nuestro país, llena una necesidad sentida en la vida mercantil.

Se ocupa en primer lugar del fundamento de la protección legal al nombre de las casas industriales ó comerciantes, del modo como pueden conservar el nombre antecesor, de las relaciones establecidas por la ley entre uno y otro y las marcas industriales, de la importancia de la denominación con que se distingue un establecimiento y la protección que la ley establece por las transgresiones á tales elementos de la propiedad.

Igualmente estudia la protección que la ley establece en pro de la verdad en la ostentación de diplomas, medallas y demás recompensas obtenidas por las casas en exposiciones y concursos, las prohibiciones que impone respecto al uso en los productos del nombre de una localidad distinta de aquella de donde proceden, y los distintos casos que prevé de competencia ilícita, explicando los derechos que la ley atribuye á los perjudicados por las infracciones y las sanciones que establece.

En un título especial se explica como caducan legalmente las patentes de invención, cuya principal explotación se hace en el extranjero, asunto también de mucho interés para la industria nacional.

Para fijar con mayor precisión la inteligencia y alcance de las disposiciones de nuestra ley, el autor se vale, en muchas ocasiones de su comparación con las similares de las leyes de Suiza, Alemania y Francia.

Termina el trabajo del señor Pedrerol con un apéndice que contiene la ley y el Reglamento de la Propiedad industrial en la parte que regulan las materias objeto de su estudio.

SECCIÓN COMERCIAL**FUTUROS DE ALGODÓN**

Última cotización en la Bolsa de Liverpool:

	Dólar	Cierre anterior
Disponible	5'76	5'90
Enero-Febrero	5'70	5'66
Febrero-Marzo	5'70	5'65
Marzo-Abril	5'71	5'66
Abril-Mayo	5'71	5'67
Mayo-Junio	5'72	5'68
Junio-Julio	5'71	5'68
Julio-Augosto	5'70	5'67
Agosto-Septiembre	5'64	5'61
Septiembre-Octubre	5'61	5'58
Octubre-Noviembre	5'58	5'55
Noviembre-Diciembre	5'58	5'55
Diciembre-Enero	5'57	5'54

nes para las Bolsas de Liverpool, New-York y New-Orleans, JOAQUIN SOCATS, calle Santa Ana, 26, de 6 a 8 noche.

Telegramas

Madrid 13

Del diario oficial

Le «Gaceta» publica un Real decreto autorizando al ministro de Fomento para que presente á las Cortes un proyecto de ley reformando la de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Julio de 1909.

La princesa Beatriz de Sajonia

Málaga.—A bordo del «Vicente Roda» ha marchado á Melilla la princesa Beatriz de Sajonia, que se propone pasar un día al lado del infante Don Alfonso.

El asesinato de los cantineros

Melilla.—Acerca del asesinato de unos cantineros en la zona neutral, se dice que unos moros violentaron la puerta de la casa, sorprendiendo á los moradores acostados y mataron á tiros al propietario José Ergues é hirieron gravemente á su mujer y á dos niños, uno de los cuales quedó con los intestinos al descubrirlo y otro, con los pulmones, acribillados. Luego se llevaron los agresores cuanto encontraron en la casa.

Los bandidos iban armados de mauser.

Hundimiento

En el pueblo de Categuosa se ha hundido la casa parroquial, quedando bajo los escombros el párroco y la sirvienta.

Lo de la crisis

El señor Barroso dijo anoche que ignoraba cuanto se dice de la crisis, y añadió: «Podemos, pasar tranquilos los carnavales...»

Anoche estuvieron en el teatro Real la mayor parte de los ministros, observándose que hablaban animadísimos.

Indignación jaimita

Bilbao.—A consecuencia de un artículo publicado por «El Liberal» en el que se decía que D. Jaime era un príncipe calavera, libertino y jugador, refiriéndose á su estancia en Montecarlo, un grupo de jaimitas se situó anoche frente á la redacción de aquel diario, apedreándole y rompiendo los cristales.

La policía intervino dispersando los revoltosos.

La cacería regia

Granada.—El día ha sido espléndido. El Rey y los demás cazadores se dirigieron después del desayuno al paso de Dejarje, donde, á poco de empezar el ojo, se presentó abundante caza.

En vista de la benignidad del día comieron al aire libre.

Del extranjero**Buenos deseos**

París 13.—«Le Matin» afirma que las proposiciones hechas por Francia á España han sido considerablemente modificadas, en forma que demuestra haberse inspirado en el más sincero deseo de lograr una inteligencia duradera.

Cree el citado diario que esta solución depende de la buena voluntad del gobierno español.

De Inglaterra

Sir Edward Grey ha sido nombrado caballero de la orden de la Jarretera.

M. Haldane conferenció con M. Churchill y después con M. Asquith.

El Consejo celebrado por la noche se ocupó con gran extensión de los asuntos concernientes á la visita de Fladne á Berlin.

Según algunos rumores, el gobierno hará declaraciones sobre este asunto en el Parlamento.

DIVERSIONES PÚBLICAS**Sala-Reus**

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás fiestas.

Espléndidos programas.

Kursaal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.

Grandes ESTRENOS de películas.

Fábrica de curtidos

Calle Batán, n.º 32.—Reus.

Se arrienda por 500 pesetas al año. Dírigase á D. ARTEMIO CORT, Rambla del Centro n.º 7, entreuelo 2.º, Barcelona, ó en Reus, calle Merceda n.º 7, Carpintería.

Las Pastillas Serra curan la TOS por rebelde & que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarras ya sean crónicas ó agudas y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio, seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA, que produce iguales efectos.

Confites Carpa

único remedio que hace desaparecer la

Tos

en 12 horas, por crónica y rebelde que sea

Frasco 1.50 pesetas en la FARMACIA CARPA

PLAZA DE PRIM, ESQUINA ARRABAL SANTA ANA.—REUS

FRANCISCO DE A. CASALS

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

Recursos de casación y Contencioso-Administrativos

Jacometrezo, 45.—Madrid

LA AGENCIA DE NEGOCIOS

más económica y de más actividad de Tarragona, es la de

Pedro Morlanes Busquets

Rambla de San Juan, n.º 68, 4.º

Tiene en cartera para PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS á intereses móvicos, en variadas cantidades, la suma total de 150.000 duros, y diversos encargos para la COMPRA y VENTA de toda clase de fincas.

En venta Lo está una tienda de tocino con todos sus utensilios, situada en la Plaza del Castillo número 1. Para informes en la misma tienda

M. Martínez

CIRUJANO-CALLISTA

Arrabal bajo de Jesús, 3.—REUS

En venta Lo está una mula y un carro, todo en muy buen estado. Para informes, calle de la Fuente, n.º 7 (cuchillería).

COMPRA-VENTA DE FINCAS

de producción y recreo, de secano y regadio de todas cabidas y arbolados. Se proporciona diariamente en buenas hipotecas; en grandes cantidades se prestarán al 5 por 100.

Entre la carretera de San Ramón y camino de Constantí se comprará una pieza de tierra secano de 15 á 20 jorneras. El trato se hará directamente con el vendedor.

Los tratos se efectúan con escrupulosa formalidad. Para informes directamente á

VICTORINO LLADRÓ

De 8 a 9 y de 1 a 2 tarde, Camino Misericordia, 28.—REUS

En venta Lo está una casa situada en esta ciudad y en punto muy céntrico, la cual consta de sótanos, tres pisos y terrado. Se cederá en muy buenas condiciones.

Para informes, dirigirse calle de Castellar, 36, 1.º, 3.º.

Para alquilar

Lo está un gran almacén, propio para cualquier industria ó comercio, en la calle de la Concepción, n.º 14, de esta ciudad.

Academia de Corte y Academia de Confección

(sistema Martí)

patentada de invención con Real Privilegio, establecida en la calle de la Concepción, número 14, á cargo de D. LOLA BIETO BALDRICH, profesora de la Escuela municipal de Artes e Industrias de esta ciudad.

Preparación para el Magisterio en la asignatura de Corte.

Precios reducidos.—Lecciones á domicilio de 10 a 12.—Clases de 3 a 6.

Liquidación

En casa del Recadero Puig, tienda de cristal, loza y porcelana, se liquidan todas las existencias, con grata rebaja de precios.

CALLE LLOVERA, 51.—REUS

En venta Lo está una pieza de tierra de los jorneros, plantada de almendros, viña, algarrobos y árboles frutales, distante de esta ciudad una media hora con su casita y pozo.

Para informes en esta imprenta.

TEMPORADA DE INVIERNO**ASTRERIA****Non Plus Ultra**

Grandes novedades en géneros para trajes y abrigos para caballero y niño.

Con un 30 ojo más barato que todas las Astrerías de Reus.

Trajes confeccionados para caballero.

Especialidad en trajes para niños.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

SERVICIO DE ACARREOS**DE JAIME SIDÓS**

(Independiente del Trío)

A precios sumamente reducidos para el transporte de toda clase de mercancías se ofrece al público en general y particularmente á los industriales y comerciantes.

Despacho: Plaza de Prim, 3. (venta de periódicos).

13 el despacho le da 7 días para que sea atendido.

13 el despacho le da 7 días para que sea atendido.

13 el despacho le da 7 días para que sea atendido.

FARMACIA PUNYED LLIBERAS

= WERTHEIM =

Calle Mayor, 7, REUS.

Máquinas rectilíneas, marca SEYFERT, para medias, y tricotadoras para toda clase de géneros de punto; estas máquinas ventajosas, y toda clase de accesorios.

Ventas a plazos y al contado a precios

comiento, producción y material, á todas las marcas conocidas.

Máquinas para coser y bordar, sistema WERTHEIM, de varias clases, reconocidas como las mejores en los mercados mundiales.

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao incongelable.

Garantido á 2'50 Ptas. litro

Teléf. 10 165. Llovara (Piró) 47 y 49 y Corvants, 40

Recomendamos especialmente la máquina RAPIDA WERTHEIM por ser rotativa y la que réune más adelantos, construida con materiales superiores, armazón con bolas de acero y de madera, la más veloz sin producir cansancio.

Máquinas para guarnicioneros y otras industrias, y especiales para hacer ojales, festón, etcetera, etc.

Muebles elegantes para máquinas de coser bruñidos en barniz cristal inalterable



— SERVICIOS —
DE LA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Legazpi

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cúro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El dia 28 Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Fernando Póo

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias Fernando Póo

San Francisco

El dia 2 de Febrero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

Fernando Póo

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península印度

Indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y tratado esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La

compañía hace rebajas de 30-50% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con

las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Línea de Cuba y Méjico

El dia 20 de Febrero saldrá de Santander y el 24 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veraoruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y

Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también pre-

cios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.

Agente en Reus. Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

Emulsion Marfil

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y GUAYACOL

Premiada en la Exposición de Alejandría

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mayor garantía que pueden desejar los que tengan necesidad de combatir el estreñimiento, reumatismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. La EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE
F. DEL RÍO GUERRERO. Sucesor de González Marfil.-MÁLAGA

Société générale de transports maritimes et vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el dia 21 de Febrero directamente para Buenos Aires, el mag-

nífico y rápido vapor francés.

SALT

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C. Dormitorio de San Francisco 25, principal.

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida

Constituida con sujeción a la Ley de 14 de Mayo de 1908,

según dispone la Comisión regla de Seguros establecida

en el ministerio de Fomento.

Asociación mutua de seguros sobre la vida